Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 11

Fecha:	9	de	Junio	de	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-19.13-0962-2026	de	14 de enero de 2026	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600099933 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • Pilar Del Contrato: Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • Meta(S) De Resultado: MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PUBLICO(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY** **C.C. 30324121**
Contratista	**JHON EYMAR RIVAS SABOGAL** **C.C. 94250782** Teléfono. 3166217109

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Junio de 2026, CUOTA 6,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Junio de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar desde su perfil profesional para coordinar el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en cumplimiento de las metas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo y concordante en el Plan Anual de trabajo. 2. Realizar seguimiento al equipo de trabajo del centro de desarrollo Epresarial e Innovación asignado, como también hacer el seguimiento a los indicadores de gestión y cumplimiento, que conlleve toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora cuando se requiera para alcanzar los objetivos del proyecto, siguiendo la directrices del Supervisor y/o Jefe, levantando las respectivas actas y/o evidencias. 3. Apoyar desde su perfil profesional la logística y operatividad de los Fondos y actividades derivadas del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial, tales como convocatorias, conferencias, eventos y ferias en los municipios que tiene cobertura el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado. 4. Apoyar desde su perfil profesional para gestionar la respuesta efectiva de PQRSD allegados al Centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en los terminos oportunos. 5. Representar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en instancias y eventos de participación en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial. 6. Generar espacios de interes para los emprendedores para la colaboración activa con entidades aliadas y otras organizaciones que integran la red regional de emprendimiento (Camara de Comercio, Sena, Univalle, etc.) 7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Junio de 2026**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100,00 %
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-0962-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 6 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Apoyar desde su perfil profesional para coordinar el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en cumplimiento de las metas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo y concordante en el Plan Anual de trabajo.

- Convocó a reunion a los auxiliares y a la nueva contratista Gestor de Valle INN MARGARITA TURRIAGO, para presentarla ante los demas compañeros del programa, dandole a conocer la forma de trabajo, el horario, la atencion que se debe prestar a los emprendedores, capacitaciones, metas e informes que se presentan y darle una induccion en el formato de caraterizacion etc.
- Realizó varias reuniones presenciales con los compañeros de trabajo del centro de Desarrollo Empresarial e Innovacion asignado Caicedonia y Sevilla, haciendo un cronograma de las actividades a desarrolladar en el mes de junio. Se continuara con el cronograma de actividades de año 2026, en cuanto al proyecto Valle INN. caractericacion a los emprendedores. De igual forma empezamos a mirar las estrategias que vamos a realizar como apoyo a los emprendedores de los municipios anteriormente mencionados. Tomando directrices y programando reuniones, horarios de capacitaciones para poder dar cumplimiento a las futuras metas establecidas. Estas reuniones se realizaron en la Universidad del valle del municipio de caicedonia valle y en la oficina de la jefe territorial de sevilla valle

2. Realizar seguimiento al equipo de trabajo del centro de desarrollo Empresarial e Innovación asignado, como tambíen hacer el seguimiento a los indicadores de gestión y cumplimiento, que conlleve toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora cuando se requiera para alcanzar los objetivos del proyecto, siguiendo la directrices del Supervisor y/o Jefe, levantando las respectivas actas y/o evidencias.

- Cumplió en su calidad de supervisor del CDEI de caicedonia y sevilla de la secretaria de Desarrollo Economico, en el seguimiento permanente al equipo de trabajo del centro de Desarrollo Empresal e innovacion de caicedonia y sevilla, verificado el cumplimiento de las metas e indicadores de gestion establecidos en el plan de trabajo, y las directrices trazadas por la Secretaria Departamental
- Verificó la ejecucion de las jornadas de asesoria, caracterizacion y acompañamiento a emprendedores en los municipios de caicedonia y sevilla, logrando que el equipo de trabajo mantenga la unidad de criterio en la atencion al ciudadano y la aplicación de la metodologia de valle INN

3. Apoyar desde su perfil profesional la logística y operatividad de los Fondos y actividades derivadas del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial, tales como convocatorias, conferencias, eventos y ferias en los municipios que tiene cobertura el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado.

- Participó en las jornadas de caraterizacion a emprendedores del municipio de caicedonia y sevilla, brindando toda la informacion necesaria sobre el funcionamiento del programa valle INN y las diretrices trazadas por la Secreataria de Desarrollo Economico y Competitividad , se les explico a los emprendedores que solo se estaba inscribiendo para la caracterizacion y pudieran participar en la proxima convocatoria, ademas se les asesoro con los beneficios, oportunidades y darles a conocer las ofertas institucionales que semanejan, quedando a disposicion de los mismos la capacitacion en todo lo relacionado con el emprendimiento, reuniones, convocatorias, planes de negocios y ferias empresariales que pueden tener vinculandose

4. Apoyar desde su perfil profesional para gestionar la respuesta efectiva de PQRSD allegados al Centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en los terminos oportunos.

- Elaboró el informe mensual el CDE, Informe de actividades, infrme de supervision, informe de los enlases como lo es habitual, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaria Departamental donde se plasman cada una de las actividades y compromisos que se reaalizaron en este mes de acuerdo a la programacion ya trazada.
- Elaboró el informe mensual del CDEI Caicedonia- Sevilla, Respondi subiendo al drive la informacion solicitada de acuerdo a los compromisos adquiridos por la secretaria departamental, formato de medicion etc
- Dió respuesta a los diferentes correos electronicos de la seccretaria de Desarrollo, donde solicitan informacion de los CDE
- Participó en mi calidad de coordinador de Valle INN de los Municipio de caicedonia y Sevilla de manera permanente orientando las acciones del CDEI, conforme a mi perfil profesional y a las metas establecidas por la Secretaria de Desarrollo Economico , Competitividad y Fomento

del Empleo, representando a la Secretaria en instancias y eventos de participacion relacionados con el emprendimiento e innovacion y el desarrollo empresarial

- Estuvó atento a los diferentes correos institucionales enviados por la Gobernacion del Valle
- Respondió subiendo al drive la informacion solicitada de acuerdo a los compromisos adquiridos por la secretaria departamental

5. Representar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en instancias y eventos de participación en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial.

- Participó en la Articulación con el Alcalde del Municipio de Sevilla Dr MANUEL FELIPE QUINTERO y a Directora de Planeación Municipal y los contratistas dl CDEI DE Caicedonia y Sevilla, para parle una breve explicación de cómo va el programa de Valle INN en el Municipio de Sevilla. Durante la socialización se dio a conocer que el municipio de Sevilla, no contaba con un contratista para asesorar capacitar y atender en forma permanente a los emprendedores, pues la persona que estaba contratada renuncio desde el mes de marzo, lo que ha ocasionado que los contratistas de Caicedonia se tengan que desplazar los días miércoles hasta Sevilla para atender y caracterizar a los emprendedores que estén interesados. Es de aclarar que el día miércoles se presentó la nueva gestora del programa VALLE INN, la señora MARGARITA TURRIAGO, ella es la persona que atenderá en Sevilla a los emprendedores los días miércoles en la oficina de la jefe territorial. Ella será la persona encargada de este municipio y será el enlace entre la alcaldía, los emprendedores y la secretaria de Desarrollo Empresarial y Fomento del empleo. Es de aclarar que los emprendedores que no hayan salido favorecidos en la convocatoria del año 2025 se pueden volver a caracterizar para que puedan acceder a las próximas convocatorias y puedan participar en los diferentes programas que tiene la secretaria de Desarrollo Empresarial y fomento de Empleo Esta caracterización, formación y acompañamiento técnico, van dirigidas a emprendedores interesados en fortalecer o consolidar sus iniciativas productivas, en el marco de la política departamental de apoyo a las unidades económicas. brindándoles herramientas para mejorar su estructura empresarial, aumentar su visibilidad y consolidar sus proyectos productivos, contribuyendo así al desarrollo económico del territorio. Posteriormente, el señor alcalde MANUEL FELIPE QUINTERO intervino agradeciendo el espacio de concertación y destacando la importancia de fortalecer este tipo de escenarios de articulación institucional, que en Sevilla en estos momentos se está dictando una capacitación a los emprendedores sobre la fabricación de cerveza artesanal por parte del SENA y que próximamente se va a dictar una de preparación de cocteles y con la Cámara de Comercio se va a dictar una de atención al cliente. comenta que es importante este tipo de articulación, pues ayuda al fortalecimiento del tejido empresarial y social del municipio de Sevilla, especialmente en el sector emprendedor. expresó además que estas estrategias permiten un acercamiento directo entre la alcaldía y la comunidad, facilitando la identificación de necesidades reales en materia de desarrollo económico y crecimiento personal y familiar. Como compromiso el señor Alcalde MANUEL FELIPE, se compromete a colaborar, socializando nuestro programa con sus grupos de emprendimiento, para luego nosotros poderlos caracterizar y realizar la ruta de atención requerida por cada uno.

6. Generar espacios de interes para los emprendedores para la colaboración activa con entidades aliadas y otras organizaciones que integran la red regional de emprendimiento (Camara de Comercio, Sena, Univalle, etc.)

- Participó en articulación con la Dra LUISA COLLAZOS enlace de la Alcaldia de Sevilla y los emprendedores de este municipio y los contratistas de la oficina de la jefe Territorial de los municipios de Caicedonia y Sevilla. Durante la reunión se explicó la continuidad del cronograma de actividades para el año 2026 en relación con el proyecto Valle INN, especialmente en lo referente a la caracterización de emprendedores como estrategia de apoyo para los municipios anteriormente mencionados. Asimismo, se establecieron directrices y se programaron reuniones, horarios y capacitaciones con el fin de dar cumplimiento a las futuras metas establecidas. La reunión se llevó a cabo en la Oficina de la Jefe Territorial de Sevilla, Valle, entidad que ha servido como enlace con los emprendedores del municipio, facilitando los procesos de caracterización y seguimiento de los mismos.

7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

- Asistió a la capacitacion virtual, realizada ´porel Dr GUIDO AVILA y la DRA GINNA MADERA. El dia 20 de mayo de 2026 Hora 4:00 P.M a 5:00 P.M. el Dr GUIDO AVILA, inicia haciendo una serie de recomendaciones. El dia jueves empieza la enuesta de trazabilidad, no se a llenado la encuesta de satisfacion para poder cerrar la en el formato de satisfacion, en la ultima columna se cierra la ruta, en la primera fila aparece la encuesta de satisfacion para cerrarla. La mayoria esta en cero al dia de hoy, llevamos cico meses y algunos esan en cero. Por favor revisar y cerrar la ruta. Toma la palabra la Dra GINNA MADERA, para explicar la fecha tentativa para entregar el groceso del fondo osea lasunidades productivas a los emprendedores que salieron favorecidos, y no confudirnos sin saber que es lo que esta pasando.nosotos visitamos, revisamos y haceos acompañaiento al emprendedor. El gestor es quien beiica con el emprendedor para pedir las cotizaciones. Este proceso es muy diferente al de cali, alli se recibieron 1115 kits a ellos se les entrego los activos productivos. Se inicia con una visita, que es un proceso formativo que aun no ha terminado, si los emprendedores no realizan el 80% de su parte formativa queda eliminado, luego sigue la parte de asistencia tecnica, que es un acompañamoeto empresarial. Aca los emprendedores pueden decir que no ienen acceso a internet y les damos una cartila para que sigan con el proceso,el gestor les entrea la cartilla a los emprendedores para que relicen los ejercicios y se les asesora. La asesoria dura aproximadamente una hor, se revisa, se acompaña sus unidades productivas, pues existe un protocolo donde se revisa y se aprueva si es viable. Con relacion a las cotizaciones se reciben, pues hay un equipo especializado en compras a proveedores asignados. Luego de comprada la unidad productiva esta el acompañamiento enlla formalizacion empresarial (camara decomercio, Rut etc). Depende del municipio se entrega completa o parcial. Es importante que los emprendedores contesten y respondan, pues muchas veces el gestor trata de comunicarse y no puede. Cuando se les entrega los activos fisicos se hace una asistencia tecnica, para revisar si los emprendedores tienen los activos fisicos y si los utilizan y que los tengan completos, adicionalmente se evidencia qe la incorporacionsea produciva y que genere productividad. Con relacion a las personas que no van a resibir las unidades productivas,

deben llenar un documento de desestimiento donde dicen que no desean participar del proceso y debe firmarlo para que sea valido.

- Participó en la REUNION VIRTUAL CON LA DRA la DRA MARILUZ CAMPO, Sub secretaria de la Secretaria de Desarrollo Economico y Competitividad y los Coordinadores el Valle del Cauca, explica que el Diplomado en Fortalecimiento Emprsarial es para los coordinadores,gestores, , funcionarios y contratistas de la Secretaria de Desarrollo. Este Diplomado nos va a servir para ayudar a los emprendedores del Departamento y se inscriban en el Diplomado. Es un apoyo, compromiso y cambio de actitud para los emprendedores. El coordinador debe estar atento a multiplicar esta informacion a los gestores que no estan cumunicados. Finalmente los gestores deben estar en contacto con los emprendedores y contarles del Diplomado que sera la proxima semana. Enseñarles como se contrulle y como se maneja en la plataforma. Se realizndo una convocatoria para 50 emprendedores en todo el Departament, la esta realizando a Secretaria de Desarrollo Economico,pero necesitamos como miio un emprendedor por CDEI para sacarlo cono beneficiario del BYPIME, es por esto qe cada municipio debe pariticipar de esta gran estrategia, el Departamento tiene 40 municipios y 2 Distritos especiales. Se va a enviar un archo en excell para que por favor lo llenenconlos datos del emprendedor y se debe enviar maximo a las doce del dia con la informacion. Esto le sirve al emprendedor para acelerar sus ventas, este Diplomado va a impactar a ms de 3000 emprendedores del Departamento, va ser muy didactico y con mucha innovacion.
- Participó en reunión virtual el día 27 de mayo desde las 9:00 A.M a 10:30 A.M, con el Dr William Pérez, funcionario de la secretaria de Desarrollo, TEMA: Capacitación Hoja de control actualizada, nos explica qe debemos revisar los archivos que se envían y leer muy bien las instructivos. Pues la Dra MARILUZ CAMPO va a hablar con los centros, pues la información que se sube al Drive se comenten los mismos errores, es por esto que se va a reunir con los auxiliares, los gestores y los coordinadores. Cuando les corresponda entregar los archivos esta será revisa hoja por hoja por el equipo de calidad de la secretaria de Desarrollo. Esta está dividida en dos partes, una es el formato de control y la segunda es el instructivo de los espacios. En la hoja 1 están las carpetas y hojas de control van 1 de 2, 2 de 2. Las hojas deben subirlas con el encabezado. El código y nombre serie de documento 83.37 programa, 1.310.20.83.37. el código y nombre de la subsecretaria 1.310.20.83.37 programa de emprendimiento y desarrollo empresarial, esto va en minúscula. El nombre del expediente es ARCHIVO DE ASISTENCIA TECNICA CDEI CAICEDONIA ENERO FEBRERO 2026. El código TRD 1.310.20.83.37. LA FECHA DE INCORPORACION EXPEDIENTE es la fecha de realización 2026/05/27 debe ir una sola fecha., los documentos van desde el más antiguo al más reciente. En descripción del documento va acta de asesoría # del emprendedor que corresponda. Los folios van numerados, va el nombre de la persona que incorpora. En observaciones no va nada. En la paina número dos, va el responsable de quien lo hace, con nombre y apellido. En firma no se firma, debe ser el mismo tipo y tamaño de letra para todos, puede ser el auxiliar administrativo o el apoyo a la gestión. La fecha que le corresponde a Caicedonia es el día 11 a partir de las nueve de la mañana.
- Participó en reunión virtual el día 01 de junio de 2026 desde las 9:30 A.M a 10:30 A.M, con el Dr William Pérez, funcionario de la secretaria de Desarrollo, TEMA: Capacitación Hoja de control actualizada, nos explica sobre la hoja de control con el expediente que debe contiene la parte de color naranja, ósea el encabezado y los datos deben ser por ambos lados y las hojas deben ser en tamaño carta, adicionalmente tener presente no se puede salir con una hoja diferente y

se debe borrar el encabezado de la segunda hoja, cada hoja debe tener como mínimo 28 filas y se debe conservar el mismo tamaño carta y el mismo número de letra y tipo para que no quede en desorden, si salen dos páginas estas deben ser por los dos lados, deben llevar el nombre de quien lo hace. Cada hoja debe llevar el consecutivo, como mínimo son 200 folios y deben llevar las actas de asesoría, de capacitación, de finanzas y acta de compromiso. La fecha de archivo es hasta el mes de mayo, lo que quede pendiente se entrega en otra oportunidad, se debe empezar con el numero uno y seguir así sucesivamente, deben ser presentada en una carpeta de cuatro aletas y con gancho plástico y los huecos en hoja tamaño oficio

9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

- Participó en la difusión de los contenidos que realizo la Gobernación del Valle del Cauca en cabeza de la Dra DILIAN FRANCISCA TORO, en las diferentes redes sociales de una manera permanente y conforme a lo establecido, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia digital institucional y al cumplimiento de los objetivos de la Gobernacion del Valle y la Secretaria de Desarrollo Económico con el fin de fortalecer el alcance y el posicionamiento institucional.
- La señora Gobernadora Dra DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, sanciono la Ordenanza Departamental, por el cual se territorializa la Ley de 2025, que tiene que ver con la violencia política contra la mujer en el valle del cauca, pues se ha venido visualizando como una estrategia que se llama no más Misoginia, se trata de poder entender a las mujeres y a los hombres que la violencia política si existe, pues ya no podemos invisibilizarla más y que la Ordenanza busca es prevenir, orientar a las personas especialmente a las mujeres que son violentadas políticamente, como también rechazar esa violencia política y fortalecer las instituciones, educarlas y contarles de que se trata esta Ley.
- Participó en la difusión del programa VALLE PANELA, realizado por La señora Gobernadora Dra DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, donde se van a beneficiar 15 asociaciones y 249 familias con dotación, maquinaria y equipos, para una mayor competitividad, mejor calidad de vida, logrando con esto una mejor transformación para el valle del cauca
- La señora Gobernadora DILIAN FRANCISCA TORO, fortalece la capacidad operativa del tránsito con el nuevo parque automotor para los agentes de tránsito y fortalecer los controles y la seguridad vial en el Departamento
- La señora Gobernadora Dra DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, trabaja en iniciativas como el proyecto NITEX para mujeres, jóvenes y población vulnerable del valle del cauca, y puedan encontrar caminos para fortalecer sus emprendimientos y generar ingresos propios.
- La señora Gobernadora continua con su proyecto de DIGICAMPUS, para que los habitantes del valle del cauca puedan estudiar desde su casa y totalmente gratis, en este momento hay 6000 beneficiados, con incentivos desde el 15% al 100% en la financiación de la carrera, en tecnologías o carreras profesionales o postgrados en la modalidad virtual o hibrida
- La Gobernadora del Valle convoco al conversatorio ciudadano realizado En el municipio de Restrepo Valle, donde se priorizo la atención en puntos críticos en la vía que de este municipio

conduce al municipio de la Cumbe y el suministro de maquinaria amarilla para la atención de las vías terciarias.

- La Gobernadora DILIAN FRANCISCA TORO, entrega nuevas obras de cinta huellas en la zona rural de Cali, la intervención financiada por la Gobernación del Valle que mejora la movilidad y fortalece el Desarrollo agroturístico de sectores como villa carmelo, alto de los mangos, alto de los chorros y callejón Tabares.
- La Gobernadora recibió la misión diplomática de EEUU, liderada por Jarahn Hillsman encargado de la negociación de los EEUU, para seguir fortalecimiento la cooperación en temas claves como el turismo, inversión, tecnología y educación y seguridad para el Departamento
- Participó en la difusión del programa VALLE PANELA, realizado por la señora Gobernadora Dra DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, donde se van a beneficiar 15 asociaciones y 249 familias con dotación, maquinaria y equipos, para una mayor competitividad, mejor calidad de vida, logrando con esto una mejor transformación para el valle del cauca
- Participó difundiendo la alucusion realizada por el DR JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO, secretario Departamental SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO, del programa HUELLA DIGITAL, dirigido aquellas personas emprendedoras que no saben sobre el manejo de las redes sociales, que nunca han hecho comercio electrónico, pero que tienen todas las ganas de aprender (crear logos, flyers, pautas publicitarias, I.A etc). De igual manera realizo la presentación del emprendedor HARVIS ANDRES, que salió favorecido un kit digital, (computador) como herramienta muy importante para llevar la contabilidad de su emprendimiento familiar, es por esto que la Gobernadora continúa trabajando, cumpliendo y transformando la vida de los vallecaucanos
- El compromiso de la señora Gobernado DILIAN FRANCISCA TORRES, con el fortalecimiento del emprendedor continúa generando oportunidad en el Norte del valle del cauca. El Dr JERSON EDUARDO VALENCIA, secretario de Desarrollo Económico, competitividad y Fomento del Empleo y la Coordinadora de Valle INN, realizaron un recorrido por el municipio de Cartago para conocer el avance de los emprendimientos beneficiados de la convocatoria del Fondo VALLE INN
- La conferencia sobre MiPymes, que conecta con el mundo entiende de forma más cercana las oportunidades de internacionalización, exportación y fortalecimiento empresarial para los microempresarios de la región.
- Valle INN atiende desde el ciudadano que tiene una idea de negocio o desea hacer realidad su sueño de tener su propia empresa o el que ya tiene una empresa más consolidada y necesita orientación para realizar procesos de crecimiento o expansión, exportación. Es decir que VALLE INN, se puede acercar al empresario que está en etapa de ideación o estén en marcha, así como los empresarios consolidados o en etapa de una madurez empresarial.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 108247211[illegible] y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 357867532.con periodo de cotización del mes de MAYO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$24.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$24.000.000
Valor pagado	$20.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$24.000.000
Valor saldo por ejecutar	$
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Febrero/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 3	Abril/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 4	Abril/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 5	Mayo/2026	4.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	-	de	-	de	-

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9	días del mes de	**Junio**	de	**2026**

MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (E)
C.C.30324121

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO No. 1.03.01-0720
(25 | Mayo | 2026)

"Por el cual se realiza un encargo sin efectos fiscales".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Decreto 648 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que conforme lo dispone el Decreto Ley N° 1045 de 1978, los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio, las cuales serán concedidas por resolución del jefe del organismo o de los funcionarios en quienes él delegue tal atribución, oficiosamente o a petición del interesado.

Que el Artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", contemplan que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, señala que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal y definitiva podrán ser provistos a través de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que a la Dra. MARILUZ CAMPO SOTO, Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca mediante Resolución No. 1178 del 19 de mayo de 2026 se le autorizo quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2025-2026 del 9 de junio al 1 de julio de 2026, por lo tanto se debe dejar encargada a la Dra. MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY, Subsecretaria de Competitividad E Innovación.

Que en consideración a lo aquí expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Encargar sin efectos fiscales del 9 de junio al 1 de julio de 2026, inclusive, a la Dra. MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY, identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.324.121, en el empleo de Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca, sin desvincularse de las funciones del cargo que ejerce en la actualidad

ARTÍCULO 2°: La presente novedad de personal será enviada a la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo, a la Subdirección de Gestión Humana y a la Oficina de Historias Laborales, para archivarse en la hoja de vida respectiva.

ARTICULO 3°: El funcionario encargado deberá tomar posesión del encargo en la Subdirección de Gestión Humana del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, previo lleno de los requisitos para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO 4°: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Santiago de Cali, a los 25 | Mayo | 2026

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

Revisó: Dra. Ana Karina Mina V. - Subdirector de Gestión Humana
Redactó y Elaboró: Carlos F. Sánchez.- Líder de programa

Edo 01/6/2026